



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 191/2009

Bahía Blanca, 27 de noviembre de 2009.

VISTO:

La solicitud de aval a la Declaración de Interés Universitario del Proyecto de creación de un “Banco Público de Sangre de Cordón Umbilical y Placentario”, formulada por el Consejo Superior Universitario de la UNS;

CONSIDERANDO:

Que el tema fue tratado en la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud del día 25/11/09, no encontrándose objeciones al otorgamiento del aval solicitado;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Avalar al Declaración de Interés Universitario por parte de la Universidad Nacional del Sur del Proyecto de creación de un “Banco Público de Sangre de Cordón Umbilical y Placentario”

Artículo 2º: Comuníquese al Consejo Superior Universitario.